

11 de mayo de 2022

**A TODA LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL
DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA VETERINARIA**

Dra. Shaiana M. Negrón Pagán
Decana

**NOTIFICACIÓN SOBRE NUEVO REQUISITO DE VACUNACIÓN COMPULSORIA CONTRA
LA RABIA**

Según establecido por el *American Veterinary Medical Association - Committee on Veterinary Technician Education and Activities (AVMA- CVTEA)*, las dosis de vacunación contra la rabia serán requeridas a todos los estudiantes del Departamento de Tecnología Veterinaria. Este requisito entró en vigor con la enmienda al estándar 4e, *Physical Facilities and Equipment*, efectiva el 1 de enero de 2022. Según establece el estándar:

“La seguridad de estudiantes, personal del programa y animales debe ser considerada prioridad. Los estudiantes deben ser educados en cuanto a los riesgos de rabia antes de trabajar con animales. Antes del uso de animales vivos, los estudiantes deben estar vacunados contra la rabia...”

Por lo tanto, todo estudiante matriculado en el programa y de nuevo ingreso, debe cumplir con dicho requisito. Próximamente, ofreceremos orientación sobre este requisito y los centros de vacunación.

Para más información, se puede comunicar con la Sra. Yasenia Román, Coordinadora de Servicios Integrados de la Escuela de Medicina Veterinaria al: 787-743-7979, ext. 4984.

Agradecemos su atención a este particular.